¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,645 BUENOS AIRES, Martes 15 de Mayo de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Mayo 15 [mes de América] de 1849—Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno Encargado de las R. Exteriores y de los asuntos de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina—

Considerando que el estado en que actualmente se hallan los negocios de la intervencion unida de la Ynglaterra y de la Francia, en las Repúblicas del Plata, presenta una fundada esperanza de que tendrán una solucion justa y honorable, tanto para las Repúblicas aliadas, como para las Potencias interventoras—

Que los amigables procedimientos que han empleado para aproximar esa solucion el Exmo. Señor Caballero D. Enrique Southern, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. nombrado cerca de la Confederacion Argentina, y el Exmo. Señor Contra-Almirante F. Le-Predour, Comandante en Gefe de las fuerzas navales francesas estacionadas en el Brasil y el Plata, autorizado por el Gobierno de la República Francesa, son dignos del aprecio del Gobierno de la Confederacion

Y que en tal situacion es conveniente promoverse, en cuanto sea posible, todo lo que tienda á conciliar los ánimos, y á remover aquellas medidas, que aunque dictadas por un perfecto derecho, lo han sido como una justa represalia de actos evidentemente hostiles de parte de las fuerzas navales interventoras, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Queda, por ahora, en suspenso, la egecucion del decreto de 27 de Agosto de 1845, que prohibe toda clase de comunicacion directa ó indirecta, con los buques de guerra Yngleses y Franceses; asi como el de 15 de Julio de 1848, que lo declaró nuevamente en vigor—

2.° —Los buques de guerra de ámbas naciones, podrán comunicarse con la tierra, en la misma forma que lo hacen los de las naciones neutrales amigas—

3.° —Hágase saber á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

FELIPE ARANA—

EL EDITOR—

El *Daily News* de Londres refiere del modo siguiente lo ocurrido en la Cámara de los Comunes, respecto de los negocios del Rio de la Plata, en la sesion del 16 de Febrero último—

"Mr. Ewart preguntó al Secretario de Estado para los Negocios Extrangeros, si había probabilidad de un ajuste de las diferencias con las Repúblicas del Rio de la Plata, y si había algun inconveniente en presentar á la casa la correspondencia que haya tenido lugar en este asunto?—

Lord Palmerston dijo que no desesperaba en modo alguno de que dentro de poco se arribase á un arreglo de las diferencias á que había aludido el honorable miembro, que sería satisfactorio á la casa—En lo que toca á nuestro comercio con Buenos Ayres, este seguía sin interrupcion, y en perfecta seguridad—Con respecto á presentar los papeles, creía que el producirlos perjudicaría á la posibilidad de un pronto arreglo—

Despues preguntó Mr. Ewart ¿si el noble Lord, Secretario de Negocios Extrangeros, hallaría inconveniente en presentar á la casa los papeles relativos á las misiones que se habían despachado anteriormente al Rio de la Plata?

Lord Palmerston contestó que no consideraba conveniente al servicio el pasar á la casa dichos papeles al presente"—

Puede advertirse cuanto predomina en la respuesta de Lord Palmerston el pensamiento pacífico de un arreglo de las diferencias existentes, y cuan positivo testimonio dá el noble Lord de la perfecta seguridad de que goza el comercio Británico en Buenos Ayres, bajo los auspicios de la Administracion del General Rosas—En ambos respectos es muy satisfactoria la significacion de las ideas del Gabinete de S. M. que desenvolvió el Señor Ministro de Negocios Extrangeros de la Gran Bretaña—

En la sesion de la misma Cámara de los Comunes del 27 de Febrero, se volvió á tratar de los asuntos del Rio de la Plata—Hé aqui la version que dá el *Times* de otra pregunta de Mr. Ewart, y contestacion de Lord Palmerston—

"Mr. Ewart deseaba saber si el noble Lord á la cabeza de los Negocios Extrangeros podría dar alguna seguridad respecto á cuando se completarían los arreglos sobre la cuestion del Rio de la Plata?: tambien preguntar si la recepcion de un Enviado á Buenos Ayres había sido tal que diese esperanzas de una probable terminacion de nuestras diferencias, y cual era el presente estado de nuestras negociaciones?—

El Vizconde Palmerston, contestaría primero á la última pregunta—Sería muy largo entrar en detalles de las negociaciones, pero simplemente establecería que había sido hecha por la Francia y la Ynglaterra una proposicion, que no fué aceptada; y por lo tanto quedaba á aquellas potencias el ver si se haría alguna otra proposicion—Con respecto á las otras preguntas podía asegurar que Mr. Southern no había sido recibido oficialmente, pero que había sido recibido privadamente por el General Rosas con toda consideracion posible—casi podría decir distincion—y de tal modo, menos la recepcion de sus credenciales, que lo inducía á pensar que había la perspectiva de un arreglo satisfactorio—No podía fijar el dia preciso en que aquel se completaría; pero no veía razon por que no se hiciese el arreglo, y esperaba que pronto"—

[Del *Times*, fecha 28 de Febrero último.]

No podemos menos que manifestar toda nuestra satisfaccion, al enterarnos de los conceptos expresados por el honorable Lord Palmerston, en cuanto á la recepcion de S. E. el Caballero D. Henrique Southern; porque muestran el buen éxito que ha tenido la honrada y sabia política del General Rosas al conciliar hábil y rectamente las exigencias del honor é independencia de la Confederacion con los intereses de la paz y de un miramiento invariable al decoro y susceptibilidad de la Ynglaterra—Tan elevado procedimiento no ha dejado de valorarse en los consejos del Gobierno de S. M., como merece serlo; las manifestaciones hechas por Lord Palmerston asi lo comprueban, y envuelven una alta contemplacion de los grandes principios é intereses de las naciones que ha sostenido el Gefe Supremo de la Confederacion con tanto mas mérito cuanto que constantemente ha separado de su política toda idea de gratuito desaire al Gobierno y Pueblo Británico, cuyos intereses en esta República ha protegido y sigue garantiendo del modo mas cumplido y generoso—

Del *Americano* de Rio Janeiro, de las últimas fechas, transcribimos con íntima complacencia las interesantes observaciones que siguen, contraidas á refutar el indigno libelo del aventurero O'Brien, de que ya nos hemos ocupado por extenso en nuestro diario—Sucesivamente publicaremos otros importantes artículos que se registran en el *Americano*, relativos á los asuntos del Rio de la Plata—

"CARTA DE O'BRIEN A LORD PALMERSTON—

Habíamos dejado puesto á toda luz en nuestros artículos anteriores que el principio de la intervencion sostenido por O'Brien era contrario á la independencia y soberanía de las naciones, y que si tan funesto y falso era ese principio, ni aun en la cuestion del Plata podía la intervencion de la Ynglaterra tener visos de derecho, pues que este país contra el decir de aquel señor no tuvo parte alguna en la independencia del Uruguay, ni como autora, ni como garante de ella—Tambien hicimos ver que el procedimiento del Gobierno Argentino para con el Cònsul Británico era tal como lo exigía la razon, la justicia, y los intereses de la República, y que si la Ynglaterra tenía que quejarse de ella, solo lo podía hacer porque vino á desconcertar los planes de una política insostenible—Prosigamos hoy en nuestro propósito, en el analisis de los errores y falsedades que O'Brien osó llevar á presencia del Ministro de Negocios Extrangeros de la Ynglaterra—

Tomemos el siguiente periodo:

»La queja que los Orientales tienen de la Gran Bretaña y que yo llevo á presencia de V. E., es que ella ó los Ministros que la representaban, no fuese consecuente ni en el bien ni en el mal; que su política variase, y que no siguiese un norte fijo; que un dia los llevase á creer que su independencia no sería impunemente agredida, que otro dia temblase en la carrera, que despues interfiriese nuevamente, y que en fin vacilase entre la intervencion y la no intervencion; abandonándolos por último en el lance mas apurado, y dejándolos entregados á sí mismos y á la proteccion de la Francia únicamente, sin la cual habrían ya visto el último baluarte de su libertad, su capital Montevideo (que hace seis años que sufre un sitio) destruido, y los arcontes de un enemigo envidioso, y los puñales de un implacable adversario reducir á cenizas y á desolacion una ciudad en otro tiempo floreciente y feliz—

Con cuan variados caractéres, y con qué vacilante política no se ha portado la Gran Bretaña respecto del Uruguay, desde la primera invasion de Rosas hasta el presente momento?—La Gran Bretaña por intermedio del Sr. Mandeville, protestó contra la invasion y amenazó al invasor con su venganza; pero, no obstante, dió lugar por su inactividad á que Rosas reputase á su Ministro como un fanfarron, cuyas palabras no tenían peso alguno, incapaz de realizar sus amenazas—Un procedimiento semejante de la Gran Bretaña dió ocasion á Rosas para menoscabar su poder, y para burlarse de su influencia, porque vió que la Gran Bretaña que había protestado por su órgano, el Sr. Mandeville, contra la invasion, se conservaba muda y quieta, al tiempo que la flota de Rosas bloqueaba á Montevideo—La irritabilidad de la dignidad ofendida degeneró en un profundo letargo de que ni las injurias ni los ultrajes la podian despertar—Asi vieron los Orientales à la Gran Bretaña por algun tiempo indiferente á su propia honra, á la fé comprometida, y á sus verdaderos intereses; pero se creyó que iba á salir de su apatía, reivindicar su fama, proteger su comercio, asegurar los derechos de las naciones, y extirpar las injustas pretensiones de Rosas á trancar el Rio de la Plata y todos sus tributarios, cuando apareció el Sr. Ouseley revestido del carácter de Ministro Británico—Si la Gran Bretaña hubiese seguido la política expuesta por el Sr. Ouseley, hace mucho que el Estado Oriental estaría en paz, y en este momento las tierras del mas bello pais del mundo, y bajo el clima mas delicioso, serían cultivadas por millares de Yngleses, Yrlandeses y Escoceses, que la Gran Bretaña habría mandado allí—Se podría fundar una colonia Ynglesa en medio de un pueblo que debía su independencia á la Gran Bretaña, y que se acordaría siempre que en un momento crítico esa independencia había sido sostenida y salvada por la generosa y humana intervencion de la Gran Bretaña, que conservándoles su libertad, había al mismo tiempo asegurado al resto del mundo libertad y comercio»—

Acusa O'Brien la política Ynglesa de vacilante y voluble: mas adelante copiaremos otro periodo en que mas definida vá la acusacion—No es nuestra mision defender la política de la Ynglaterra; la hemos combatido por injusta y atentatoria al derecho de soberanía é independencia de los Estados de este Continente; mas creemos, como luego será probado, que si ella ofreciera caractéres diversos, ya saliendo à descubierto, ya pareciendo retroceder de su injusticia, había bajo esas formas variadas, un pensamiento firme: á la consecucion de él dirigía sus esfuerzos la política Ynglesa, ya poniendo su confianza en el poder de los cañones, ya en las artimañas de la diplomacía—

Dejemos por ahora este punto; detengámonos en algunas proposiciones que necesitan ser contestadas—

Una verdad quisiéramos bien conocida, porque ella expresa el carácter de la política Argentina, y es que no se mueve por consideraciones que no nazcan de la naturaleza del negocio sobre que tiene que obrar—Así, cuando despues de la derrota de los rebeldes unitarios en el Arroyo Grande estaba próxima á realizarse, no la invasion de Rosas en el Estado Oriental, sino la entrada de las fuerzas Orientales y de sus auxiliares Argentinos para afirmar las instituciones é independencia del Uruguay contra la faccion de Rivera y de los emigrados de la Confederacion, así, decimos, cuando el Ministro Yngles quiso embarazar la marcha triunfante de las armas legales de los dos Estados é impedirles el paso del Uruguay, los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, prosiguieron, porque este camino les era señalado por la honra y por el deber, y no porque Mandeville dejase de realizar sus amenazas—

La intimacion de Mandeville fué enérgica y honrosamente rechazada por el Gobierno de la Confederacion, y el Ejército aliado de Orientales y Argentinos, nótese bien, no detuvo un solo momento su marcha para libertar el Uruguay—

Veremos despues como la Ynglaterra consultó su honra; mas conviene notar que no comprendemos que la Gran Bretaña se manejase de un modo digno abusando de su poder, despreciando los derechos de dos Estados independientes, despreciando y contrariàndolos en la defensa de sus instituciones y dignidad: si bien que estamos de acuerdo si se nos dijese que mas nobles eran esas agresiones hechas á descubierto que el uso de manejos subrepticios que tendiesen al mismo fin—

Quiere O'Brien que la Ynglaterra realizase las amenazas de su Ministro Mandeville—Era esto, como fué, una iniquidad con que lejos de reivindicar la Ynglaterra su fama, protejer su comercio, asegurar el derecho de las naciones, y extirpar injustas pretensiones, nada mas hizo que presentarse ante el mundo como una agresora injusta de las Repúblicas del Plata, contrariar su comercio, atacar el derecho de las naciones, y querer arrancar del Gobierno Argentino el derecho de soberanía sobre sus rios interiores—De esta política fué instrumento el Sr. Ouseley: ¿y cuales fueron los resultados de ella?—La guerra que había tocado á su término, se reanimó: la faccion que dominaba á Montevideo alzó el cuello abatido, y en su desvarío juzgó que á precio de la independencia del pais había prolongado y afirmado su dominio—Al mismo tiempo los leales hijos de las Repúblicas del Plata acudieron al reclamo de la Patria: todos empuñaron las armas en defensa de los derechos de esta amenazados por la intervencion: ha corrido sangre á torrentes, y la intervencion no habría llevado adelante sus vistas si no por encima de los cadáveres de los Argentinos y Orientales—

¿Y què pueblo que supiese dar valor à su honra y á su independencia podría consentir en que dos naciones extrangeras se erigiesen en árbitras de sus destinos, y hollasen todos sus derechos, y que, cuando la victoria y completo triunfo venía á coronar sus esfuerzos, se interpusiesen en favor de la rebelion y contra la independencia de la República?—Si hay Riveras, si hay Suarez, y otros traidores, en honra de los pueblos del Plata sea dicho, que pocos imitadores han tenido, porque entre ellos, el amor á la tierra que los vió nacer es una virtud vigorosa—Han lidiado en sangrientos combates, arrostrado los incendios y devastaciones, para defender su libertad, y al mismo tiempo las libertades y derechos del resto del mundo Americano—

"Milord, de lo que los Orientales se quejan es de no haber sido seguida la justa política del Sr. Ouseley: es de haberla aprobado la Gran Bretaña y luego despues truncado con el nombramiento de otro Ministro, el Sr. Hood, que apareció en Buenos Ayres doblegándose y haciendo concesiones; jugando entonces la Gran Bretaña un papel doble en el Rio de la Plata: aquí desafiando y conquistando á Buenos Ayres, allí encorvándose y pareciendo pedir perdon como si hubiese hecho una injusticia en repeler una injusta agresion—

Nunca nacion alguna mostró tanta variedad en negocios internacionales—Al principio protestó contra la invasion de Rosas en el Uruguay, despues se sometió á ella y consintió en el bloqueo de Montevideo; poco despues capturó la escuadra que bloqueaba á Montevideo, y á su turno bloqueó á Buenos Ayres; por fin, levanta el bloqueo, pero conserva la escuadra que había capturado; y despues de haber franqueado las aguas del Plata, y destruido los fuertes de Rosas, manda un Embajador para hacer la paz; y este Embajador (Lord Howden) vá autorizado solo á hablar de perjuicios é indemnizaciones, y se retira del Plata del mismo modo que se retiró de Rio Janeyro, con una mision incompleta y un tratado desechado, un hábil cortesano y un infeliz diplomático—

¿Y por quièn fué S. E. substituido? Por el Sr. Gore que poco dijo y que nada podía hacer"—

Si O'Brien se refiriese á la media docena de Orientales encerrados en Montevideo, bien comprendemos que hubiesen ellos de quejarse de no haber sido seguida la política del Sr. Ouseley—La política de la Ynglaterra no ha dejado jamás de ser gravemente ofensiva á las Repúblicas del Plata; pero cuadra à intereses enteramente suyos, y muchas veces agenos de los de la faccion de Montevideo; de ahí viene la queja de estos, queja mas positivamente consignada en un documento que publicamos, en que decian que los interventores los habian querido vender—

Mas la queja que la casi unanimidad de los Orientales y Argentinos defensores de su patria, tienen de la Ynglaterra es de esa política ya audaz, empleando el cañon, ya furiosa, la mecha del incendiario, ya astuta, los engaños de la diplomacía, para destruir á los mas sagrados intereses del honor, seguridad y soberanía de las Repúblicas del Plata—

Hagamos ahora un ligero bosquejo del proceder de la Ynglaterra en esas regiones—A primera vista parecerá verdadera la proposicion de O'Brien: la política de la Gran Bretaña apareció audaz y amenazadora por el órgano de su Ministro Mandeville, fingió despues que retrocedía, hasta que desplegó la intervencion armada, aprisionó la escuadra Argentina, bloqueó los puertos Argentinos y los Orientales, bombardeó la Colonia del Sacramento, dió en Obligado un sangriento combate, invadió el territorio fluvial de la Confederacion, incendió buques neutrales que se hallaban en las ensenadas de la República, finalmente, hizo todos los actos de una guerra cruel—Despues de

esto la mision de Mr. Hood dió la esperanza que retrogadaría en el camino de la injusticia: formúlanse las bases de una convencion pública de paz en que todos los derechos de las Repúblicas del Plata eran reconocidos, pero la mision siguiente que debía confeccionar la convencion sobre esas bases aceptadas por la Ynglaterra, se desvía de ellas, pone en duda derechos ya reconocidos, y por eso no tuvo resultado—Todavía vino otra mision, la de Mr. Gore; las vistas, las tendencias de esa mision ya las hemos explicado, y hace poco todavía que publicamos consideraciones sobre ella, debidas à la hábil pluma del ilustrado escritor del Archivo Americano—No se dejaron los Gobiernos del Plata tomar en el lazo que se les tendía, y la Ynglaterra por un proceder inaudito se presenta ante el Gobierno Argentino á renovar las antiguas relaciones comerciales y diplomáticas, sin haber ajustado sus diferencias con la Confederacion, y lo que es mas todavía, sin dar una sola palabra sobre su procedimiento pasado!

Sobre este último punto ya hemos escrito bastante y nuestros lectores tendrán presente las consideraciones que hicimos á este respecto—

Mas veamos si en todo este proceder hay un pensamiento firme—

Amenazó Mandeville con la intervencion Ynglesa, y repelida completamente la amenaza por el Gobierno Argentino no se realizó, es verdad, ostensiblemente; mas los atentados del Comodoro Yngles Purvis, la coadyuvacion de este y de toda la fuerza de la estacion Ynglesa en favor de la defensa de la ciudad de Montevideo ¿no nos está mostrando que si la Ynglaterra no desplegaba oficialmente la intervencion, la realizaba de una manera positiva?—Y nótese que en vez de castigado, fué Purvis premiado por el Gobierno Yngles—¿Y lo hubiera sido si su procedimiento no fuese marcado por instrucciones, ó al menos, si no fuese ajustado á la política del gabinete—

Así, pues, se ve que el pensamiento de la Ynglaterra en la nota de Mandeville no fué abandonado, y que si pareció desistir de él, solo fué ostensiblemente porque allá en el Plata estaban sus agentes interviniendo de una manera positiva y poderosa—A Purvis debieron los rebeldes de Montevideo por muchas veces la salvacion, y aun en las líneas de esa ciudad, está un baluarte que tiene el nombre de ese Comodoro en conmemoracion de cuanto fué por él auxiliada la defensa de la plaza—Conviene tambien agregar el desconocimiento del bloqueo impuesto por la Confederacion Argentina á Montevideo: no lo reconoció la Ynglaterra, y esta ofensa á los derechos de un beligerante ¿qué mas fué que un apoyo en favor de la parte contraria? ¿qué mas fué que la prosecucion de la política anunciada por Mandeville?

Pasemos adelante, y encontraremos la mision Ouseley, el aprisonamiento de la escuadra Argentina, la intervencion armada, el bombardeo de la Colonia, el combate de Obligado, la invasion de los rios interiores, el incendio de buques neutrales por estar en puertos Argentinos, y en fin, todos esos atentados, episodios escandalosos de la intervencion—Continúa, pues, la política Ynglesa la misma senda: y si Mr. Hood ofrece las bases de una convencion en que la Ynglaterra parece desistir de su injusticia, estudiad bien esas bases sin las modificaciones ofrecidas por los Gobiernos legales del Plata, y vereis aclararse el fin que se proponía la política Ynglesa—

La intervencion había sido puesta en prâctica so pretexto de defender la independencia del Uruguay; pero esto era una cosa que nadie podía creer sinceramente: no solo no estaba amenazada la independencia del Uruguay por el Gobierno Argentino, sino que la Ynglaterra no podía ser impelida por el bien de la humanidad prolongando una guerra casi concluida; y ademas, es sabido que la política Ynglesa repele los principios de justicia y humanidad por muy abstractos y se guía por las cifras positivas de intereses materiales—

La intervencion tenía por fin principal la libre navegacion de los rios interiores de la República: para conseguirla necesitaba la Ynglaterra ingerirse en la contienda, declararse por la parte casi vencida para dilatarla, y hacer depender de su voluntad la suerte de la lucha—Arbitra así del desenlace de la cuestion, podía imponer condiciones, y esas condiciones, fin único à que se dirigía, eran la navegacion libre de los rios interiores y todas las consecuencias de esta libertad—

Tenaz en su propósito envía al comisionado Hood con las bases de una convencion que consagraban el derecho de soberanía de la República Argentina sobre el Paraná y afluentes de tal manera que mas era destruirlo que reconocerlo—

Las Repúblicas del Plata, decían las bases, tienen la soberanía de sus rios interiores mientras corrieren por márgenes que ambas les pertenezcan: ¿y no era esto destruir esa soberanía por el hecho de la ocupacion temporaria que de una de las márgenes hiciere ò una nacion beligerante ó una rebelion!; y quien es ademas de eso á quien pertenecen las dos Repúblicas sobre el Uruguay, cuyas márgenes son, una de la Banda Oriental, otra de la Confederacion?—

La perspicacia del Gobierno Argentino reconoció el lazo, y si aceptó las bases Hood lo hizo con modificaciones que destruyesen los inconvenientes que apuntamos—

Ni aun esto fué un desengaño para la Ynglaterra y no perdió la esperanza de tener buen éxito—Convenía disimular, encubrir su fin—Preséntase otra vez en el Plata: su Ministro Lord Howden declara desde el principio que el gabinete Yngles aprobaba las bases Hood con las modificaciones ofrecidas por los Gobiernos del Plata: aqui iba todo el engaño; fingirse respetador de los derechos, mas consignarlos en una convencion de manera que quedasen destruidos—

El Ministro ingles, en lugar de ofrecer una estipulacion de acuerdo con lo que había sido anteriormente aceptado por todas las partes interesadas, presenta una redaccion que de manera alguna consagraba los mismos principios, sin al menos querer dar una explicacion clara de su sentido—Reconoció la soberanía de la Confederacion sobre sus rios interiores, segun los principios admitidos por los publicistas: ¿mas cuales eran estos principios?—Para conocerse cual era la buena fé que había en este negocio sobra indicar que á esta pregunta del Gobierno Argentino respondieron los negociadores por parte de la intervencion: no podemos discutirlos porque no venimos de Europa provistos de libros necesarios!!—

Fueron aun deshechos esta vez los lazos que se armaban á las Repúblicas del Plata; y la mision Howden terminó sin haberse ajustado nada—

Este noble Ministro es verdad que suspendió por parte de la Ynglaterra toda ulterior intervencion: su Gobierno le aprobó este procedimiento; pero este acto lejos de contrariar las vistas del Gobierno Yngles quizas se prestase optimamente á la apariencia que quería tomar de desinteres y de justicia—

Las misiones Hood y Howden hicieron comprender á la Gran Bretaña que en el Gobierno Argentino había la perspicacia del lince para divisar sus manejos, asi como tuvo los bríos del leon para repeler sus ataques á mano armada—Le convenía, pues, seguir otra senda, y fué lo que hizo en la mision Gore—

No fué al Gobierno Argentino á quien se dirigió entonces; fué al Gobierno legal del Estado Oriental: ya por varias veces, y hace poco, hemos analizado las tendencias de este último episodio de la intervencion—El plan de esa mision era poner á un lado al Gobierno Argentino, y al mismo tiempo ofrecer al General Oribe la perspectiva de un triunfo fácil—Contaban, como debían, con que el Gobierno Argentino había de reclamar sus derechos de aliado, y por consecuencia, el de ser oido y atendido en cualquier ajuste de una cuestion en que era parte prominente—Y fingiendo que esto era un inconveniente á la realizacion de la paz, esperaba conseguir la desunion de los dos aliados, para despues ser batidos por separado, y vencidos con mas facilidad—Mas aun esta vez fueron engañados los interventores, porque ahí estaba el Gobierno Argentino atento para cruzarles todos esos planes de iniquidad: El Gobierno Oriental del Uruguay tambien los comprendió, y no desmintió sus continuados precedentes de honra y lealtad: repeliò las tramas enemigas—

En todo esto hay un plan constante, y esfuerzos no interrumpidos para conseguir un fin—

Los intereses que tenía en vista la Ynglaterra eran muy diversos de los de la faccion de Montevideo: al principio de la intervencion marcharon á la par, mas no eran idénticos, y por eso tuvieron que divergir en diversas ocasiones—Si hubiésemos de avaluar la constancia y firmeza del propósito de la Ynglaterra por los intereses de los unitarios, de cierto, no los podríamos hallar; mas sería esto una base errada: el fin de la Ynglaterra era muy diverso, trabajaba en provecho enteramente propio; y para realizarlo, se alejaba muchas veces de aquellos y se mostraba pronta á sacrificarlos—

Razon tienen los Orientales de quejarse de esta política, como hemos dicho, audaz algunas veces, y dolosa en otras: y si los de la faccion de Montevideo se quejan de lo que ellos llaman vacilacion, fingen desconocer que jamas la Ynglaterra se puso al servicio de su causa, y que muy al contrario, eran ellos los que servian de vil instrumento à las vistas de aquella potencia, instrumentos que esta rompería luego que no les viese utilidad para sus proyectos—

En otro número concluiremos el analisis de la carta de O'Brien"—

(Del *O Americano* de Rio Janeyro, fecha 14 de Marzo último)—

Revista de Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ABRIL 17 DE 1849.

Despues que la cuestion del Rio de la Plata ha sido discutida y comentada por todas las prensas de la América y de la Europa; y cuando hay años ya que todo el mundo está ilustrado sobre el carácter de la intervencion anglo francesa, sobre la inexistencia de sus títulos y lo ilusorio de sus motivos, un periódico ingles de vasta circulacion que todos conocen con el título de *Morning Chronicle*, haciendo aun vanos esfuerzos para embrollarla, ha publicado en su número del dia 3 de Enero último, un artículo tan lleno de inexactitudes y de injuriosas alusiones, que no podemos dispensarnos de la tarea molesta de refutarlo.

Aunque la materia de que tratamos no estuviese tan aclarada por la luz de la discusion, y mucho mas en estos paises, donde es tan general el conocimiento exacto de los hechos con todos sus pormenores y accesorios, bastaría que recordásemos á nuestros lectores la indecorosa veleidad de ese escritor, órgano infiel de la opinion pública, para que sus declamaciones quedasen por ese solo hecho condenadas al desprecio.

La pluma de un escritor que, como el *Morning Chronicle*, se ha presentado en la palestra de la discusion con dos caras como *Jano*; vistiendo ayer la librea de Lord Palmerston para combatir la política de Lord Aberdeen en el Plata, y abotonándose hoy la de este para luchar contra la de aquel, siendo sin embargo inalterables la naturaleza y el carácter de la cuestion, no sirve para ilustrar, y mucho menos para dirigir la opinion de un pueblo civilizado.. ¿Ni como podría formarla el pueblo ingles con algun acierto sobre los datos y los dictèmenes de un escritor como el del *Morning Chronicle*, que ayer combatía lo mismo que hoy defiende, y censuraba con vehemencia lo que ahora apoya y sostiene con exaltacion?

Lo que en el año de 1847 era respecto del lord Aberdeen (segun ese publicista) política indigna y vituperable, continuar interviniendo en el Rio de la Plata y bloqueando sus puertos, en el solo provecho de una sociedad de usureros y leoninos contratistas, y en el interés de un gobierno simulado y dilapidador, sin autoridad, sin fuerza ni libertad, es hoy en el concepto del mismo escritor ingles, una política *hábil, feliz y vigilante*. Los motivos que se hicieron servir de pretexto para la intervencion anglo-francesa, que eran entonces una farsa representada à expensas de la humanidad, del comercio de la Ynglaterra y de la paciencia de los neutrales, ahora son para el *Morning Chronicle* cosas positivas y de muy sólidos fundamentos. Aqui podriamos terminar nuestro analisis; porque con lo dicho, y con solo agregar que esas groseras inconsecuencias del escritor ingles han merecido el apoyo y alta aprobacion del salvage unitario Alsina, bastaría, sin necesidad de mas comentarios, para que todos formasen concepto de la circunspeccion del uno y de la buena fé del otro. Pero el público apreciará en su exacto valor esas calidades á vista de las razones en que funda el *Morning Chronicle* la intervencion anglo-francesa en el Rio de la Plata, y á las que su humilde siervo el redactor del *Comercio* en Montevideo llama *irrebatibles* è *indesmentibles*. No hay que admirarse de que asi las considere el renegado Argentino cuyo corazon no saltó afuera del pecho al leer y mucho mas al reproducir en su periódico con frialdad estòica la invectiva injuriosa que el diputado D'Ysraeli dirigió muy recientemente á su patria, denominándola *colonia sublevada* de segundo órden. Pero vamos á ver esas razones indesmentibles del *Morning Chronicle* dejándole hablar à él mismo.

"Puede merecer la pena [dice el escritor ingles] referirse al despacho de Lord Aberdeen presentado á la Cámara de los Comunes, si se quiere conocer *in limine* con qué fundamentos intervinimos enteramente en la guerra entre la República Argentina y la Oriental. En pocas palabras, el caso es como sigue. El 27 de Agosto de 1828 se concluyó un tratado entre los Gobiernos del Brasil y Buenos Ayres por una parte, y el Gobierno de Montevideo por la otra; por el cual la independencia de la Banda Oriental fué reconocida solemnemente. La Gran Bretaña fué mediadora en este tratado: pero fué tambien algo mas. Afianzó implícitamente la integridad, y garantió la existencia política distinta y separada de la República Oriental. El 18 de Octubre de 1841 la Francia firmó un tratado con la República Oriental para el mismo efecto. Asi en 1845 cuando la nacionalidad de Montevideo y su independencia estuvieron pròximas á ser aniquiladas; cuando parecía probable que el General Rosas pondría á la Provincia del Uruguay bajo una sugecion de que todavía se estaba desembarazando el Paraguay; cuando el exhuberante territorio de la República Argentina amenazaba la absorcion de un apanage tan rico y tan magnífico como aquel Estado á cuyas libertades la Francia y la Ynglaterra habían puesto su sello, estos dos Gobiernos no pudieron en su honor dejar de intervenir. No es tampoco fuera del caso observar que Lord Aberdeen fué solicitado á hacerlo asi por las contínuas peticiones de nuestros comerciantes de Buenos Ayres, donde su comercio estaba amenazado por un Gobernante tan poco escrupuloso como el General Rosas, y en Montevideo, donde habría estado mas expuesto á sus caprichos como conquistador; y que Mr. Guizot estaba sitiado por una oposicion vociferante (con un estadista inmediatamente á su cabeza, nada menos que como M. Thiers) que clamaba por asistencia á los intereses Franceses en la República Oriental.

"En favor, pues, de la paz que es esencial al comercio, de acuerdo con las exigencias del comercio Británico y Frances, y sobre todo en cumplimiento de obligaciones de tratado, los dos Gobiernos de Ynglaterra y Francia se vieron obligados á impedir las usurpaciones de Buenos Ayres, y á asegurar la independencia de Montevideo."

En pocas palabras se propone el *Morning Chronicle* demostrar los fundamentos de la intervencion, y cada una de esas palabras es una falsedad notoria, y aun vergonzosas algunas de ellas por la ignorancia del escritor segun la notable inexactitud de las referencias.

Muchas veces hemos dicho, y todo el mundo lo sabe hoy, con el mas pleno convencimiento, que la guerra no es entre las Repúblicas del Plata, sino en defensa de ellas mismas, contra un bando de traidores salvages unitarios sostenido y auxiliado por la intervencion europea. Los dos Gobiernos legales de estas Repúblicas nunca han estado en guerra sino en la mas perfecta y estrecha alianza contra el enemigo comun: enemigo mil veces vencido y encerrado hoy en el estrecho recinto de Montevideo, á donde nada es, ni nada puede ser por sí mismo, y á donde es todo la fuerza extrangera que lo domina con el apoyo de la intervencion, que es (tambien en pocas palabras) la que ha encendido y prolongado esta lucha y la única que con su poder la sostiene contra la independencia de ambas Repúblicas.

En cuanto á los compromisos por tratados que, segun dice el *Morning Chronicle*, han obligado à intervenir en esta cuestion à las potencias aliadas es una novela ridícula que nunca ha tenido nada de real, sino las sangrientas escenas, las ruinas y los perjuicios incalculables que ha costado el empeño de sostenerla, violando los principios mas sagrados de la justicia, de la humanidad y la razon.

En pocas palabras, como ya hemos notado, el *Morning Chronicle* ha dicho tres ú cuatro falsedades, y algunas alusiones de remarcable inexactitud para quien se propone ilustrar fundamentalmente la cuestion.

No sabemos á que gobierno de Montevideo podrá aludir el publicista ingles cuando dice que el 27 de Agosto de 1828 se concluyó un tratado entre los gobiernos del Brasil y el de Buenos Ayres por una parte, y el de Montevideo por la otra; por el cual la independencia de la Banda Oriental fué reconocida solemnemente y garantida por la Gran Bretaña.

Por mas fastidioso que pueda ser el repetir mil veces lo que todo el mundo sabe, necesario es que, no nos cansemos de desmentir á los que con tal perseverancia y tanta impavidez tratan de extraviar la opinion sobre ese punto. La Gran Bretaña no ha garantido jamás esa independencia ni implícitamente ni de ninguna otra manera. No hay muchos dias que transcribiendo un artículo del *Americano* del Rio Janeyro tuvimos ocasion de presentar al público el testimonio mas irreprochable de esta verdad. Es una carta del Lord Ponsonby, contestando sobre el particular á los Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina, cuyo texto en el pàrrafo relativo à la garantía en cuestion es así—"El abajo firmado en respuesta "tiene la honra de decir que no se halla autorizado "por su gobierno para contraer ningun compromiso "para la garantía de cualquiera convencion preli- "minar ó tratado de paz &."

Este hecho es de toda autenticidad, y tan notorio, que solo un escritor como el *Morning Chronicle* que asegura hoy ser blanco lo que ayer sostenía que era negro, puede fingir que lo ignora; pero por mas que él diga, el hecho es innegable, y la supuesta garantía de la Gran Bretaña no existió jamas. Por consiguiente, ese argumento del voluble publicista ingles no debe ser de los que el salvage unitario Alsina llama *indesmentibles*. Vamos à examinar los otros.

"El 18 de Octubre de 1841 la Francia, (dice el mismo *Morning Chronicle*) firmó un tratado con la República Oriental para el mismo efecto." Aquí debe venir bien aquel refran de *cosas hay impresas que jamas fueron escritas* con alusion, segun lo entendemos, á ciertos disparates que se publican por la prensa; y en verdad que estando el del *Morning Chronicle* en ese caso, no debe ser tampoco de los que el salvage unitario Alsina califica de muy buenos é *irrebatibles*.

Sin duda el escritor ingles ha querido referirse á la Convencion del 29 de Octubre de 1840 celebrada entre la Confederacion Argentina y la Francia; pero en esa no hay palabra alguna de garantía de la independencia del Estado Oriental. El *Morning Chronicle* embrollando en este punto la materia, nos ha dejado en duda sobre ese compromiso por parte de la Francia á que se refiere en sus proposiciones; pero el salvage unitario Alsina que lo apoya, debe suplir los descuidos ú omisiones de su còlega el interventor ingles, y citarnos, si puede hacerlo, en qué artículo de aquella Convencion està esa clàusula de garantía que nunca hemos visto; porque de lo contrario quedará probado que este no es tampoco alguno de los argumentos á que él llama *indesmentibles*. Una sola verdad ha dicho el *Morning Chronicle*, pero con ella, segun lo notaremos en otro número, ha destruido sus propios argumentos tal vez sin advertirlo, y por consiguiente no ha de ser de las que Alsina aprueba y recomienda como incontestables. Entre tanto, muy bien puede ese salvage unitario hacerse cargo que si esas potencias hubiesen garantido efectivamente nuestra independencia, y ella corriese riesgo, no habían de valerse de instrumentos tan innobles y tan indignos como los salvages unitarios, teniendo tanto poder y recursos propios. La prueba de que tal garantía no existe, y que nuestra independencia no es amenazada sino por ellas mismas, la hallará él y cualquiera en esos medios detestables de que se han valido con el fin á que se dirige su injusticia y su ambicion.

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 17 de Abril último.]

Si hubiese un pueblo donde la fuerza principal constase de extrangeros, donde estos fuesen admitidos á los empleos públicos indistintamente con los nacionales, y tuviesen asiento en el cuerpo representativo, á la par de los ciudadanos; donde la imprenta no tuviese mas voz que la voz extrangera, y extrangeros fuesen los intereses que defendiese; donde en fin el dominio y el poder estuviesen en manos de los extrangeros ¿qué se diría de ese pueblo? ¿Se diría que mantenía íntegro y puro el sentimiento nacional? ó que lo había perdido del todo? Parécenos que no habría nadie que no juzgase esto último.

Si, ademas, ese mismo pueblo tuviese un gobierno cuyos agentes en las naciones extrangeras, ya por sí, ya por las personas de su casa, se ocupasen en difamar á la nacion que representasen, quitarle sus glorias, atribuírselas á los extraños, y abogar ardientemente por los intereses de estos ¿qué se pensaría de ese gobierno? ¿Habría alguno que lo creyese con representacion y caràcter nacional? ¿No afirmarían todos mas bien que había renegado de la nacion, que se había separado enteramente de ella, y que estaba convertido en su enemigo?

Pues he aquí justamente el caso de Montevideo y el gobierno que tiene. Sus tropaas, á excepcion de un corto número, son extrangeras; los empleos y funciones públicas son egercidas en mucha parte por extrangeros; la titulada asamblea representativa de notables contiene extrangeros en su gremio; la imprenta allí es puramente extrangera, el *Comercio*, el *Conservador*, el *Patriote*, el *Courrier*, el *Sentinelle*, todos periódicos extrangeros, y únicos que se han publicado desde hace mucho tiempo en Montevideo, aunque à veces han afectado tomar el tono Oriental, siempre ha sido con subordinacion á los intereses extrangeros, que mas inmediatamente representan y defienden; y sobre todo esto, el poder de hecho, el poder dominante, es de los extrangeros, quienes mas de una vez han comprimido el espíritu nacional que han creido ver asomar en algun grupo disidente.

Por lo que respecta á los agentes del titulado gobierno de Montevideo, ya vimos á un Cónsul General, José María Magariños, permitir, ó mas bien protejer, la publicacion de una obra salida de su casa y de la pluma de su propio hijo, en que á la faz de todo el mundo y en presencia del gobierno extraño cerca del cual estaba encargado de defender los intereses Orientales, se pintaba con los mas feos colores á la Sociedad Oriental, se la representaba sin moralidad, sin cultura, y aun sin religion, y se la acusaba de estar, con su elemento bárbaro Americano en lucha feroz contra el elemento civilizador europeo.

Ahora otro Cónsul General, el aventurero O'Brien, en una representacion elevada al Lord Palmerston, de que algunos trozos hay publicados en nuestro *Defensor* del 5 del corriente, se empeña en sostener que nuestra independencia y categoría nacional son hijas de la Ynglaterra, y por consiguiente que ni los Orientales ni los Argentinos hicieron nada de provecho para alcanzar esos inapreciables bienes de que disfrutamos. Copiaremos otra vez sus propias palabras, porque conviene mucho tenerlas siempre presentes. Dice así:

"La nacion á favor de quien se invoca esa "intervencion (es decir, la nacion Oriental) puede decirse que es hija de la política britànica; "el Estado Oriental es obra de un embajador "británico."—"En 1828, cuando la riqueza de "su suelo suscitó la cuestion entre el Brasil "y Buenos Ayres fué que el sabio buen Lord "Ponsonby, entonces embajador británico en "aquella parte del mundo, previendo, segun "juzgo, cuan útil sería el Uruguay al comercio y emigracion de la Gran Bretaña, si se "constituyese en Estado libre ó independiente, propuso y llevó á efecto su independencia, defen-

"diéndolo de la codicia del Brasil y del dominio de "Buenos Ayres. Así fué el Uruguay constituido "en Estado libre é independiente por la Gran Bre- "taña. La carta de su libertad y diploma de su "independencia están autorizados con el sello y las "armas reales de la Ynglaterra, *visto deberse solo "á la Gran Bretaña el ser elevado á la categoria de "nacion*"

Aqui tenemos un agente de la autoridad intrusa en Montevideo, que pretendiendo representar la nacion Oriental y defender los intereses de esta ante el Gobierno Yngles, no tiene empacho en defraudar á esa nacion de la inmensa gloria que adquirió reconquistando su libertad é independencia con su heróicos esfuerzos y la poderosa ayuda de las provincias de la Confederacion Argentina, entonces sus hermanas. Esa gloria es atribuida toda á la Ynglaterra, que no puso de su parte ni un shilling, ni un midshipman, ni un solo paso oficioso para aquel fin. De manera que segun el digno representante de los salvages unitarios, la sangre derramada por los Orientales y Argentinos en esa lucha gloriosa, sus triunfos esplendorosos, y sus sacrificios y trabajos de todo género, de nada sirvieron, siendo solo el querer omnipotente de un simple embajador británico el que nos libertó del yugo del Emperador del Brasil. ¡Cuanto no habrá sido, pues, nuestro error en conceder premios á los beneméritos que iniciaron esa lucha de salvacion y libertad, y en manifestarnos agradecidos á los que nos ayudaron en ella! Mejor hubiera sido arrojar al olvido las celebradas jornadas del Sarandí, del Rincon, de Ytuzaingó, del Juncal y otras mas, borrar de nuestra memoria lo que hizo por nosotros, en aquella época, la República Argentina, y erigir estatuas al Lord Pomsonby, y saludarlo á él y á su nacion como á nuestros únicos libertadores y bienhechores.

La falsedad de lo que dice O'Brien es patente, pues nadie ignora que si somos independientes, si nos libertamos de la dominacion brasilera, á nosotros y á los Argentinos únicamente lo debemos, sin que la Ynglaterra, ni sus agentes, hayan contribuido en lo mas mínimo para eso, y sin que el Lord Ponsonby haya influido en la menor cosa para ese resultado de los esfuerzos combinados del pueblo argentino y oriental.

Pero no es esa falsedad precisamente lo mas repugnante en el procedimiento del enviado salvage unitario, sino la atroz ofensa que ha inferido á estos paises en general, y en particular á nuestra nacion, diciendo en un ducumento oficial, del carácter mas grave, que nuestra libertad é independencia se deben solo á la Gran Bretaña.

Este modo de expresarse tan despreciativo è injurioso para nuestro pais, es enteramente inconciliable con el carácter y representacion de agente Oriental que lleva O'Brien, y que le ha sido conferido por el gobierno intruso en Montevideo. Algo mas, su lenguage no corresponde en manera alguna al que usaría cualquiera que abrigase sentimientos Orientales. En él no se ve mas que la produccion de un extrangero, indiferente, si no hostil, á la honra y buen nombre de la República, y solícito en deprimir á esta, y halagar á su costa torpemente la vanidad nacional del poderoso extrangero à quien pide auxilio invitándolo con el lucro que puede sacar con su intervencion.

De esta clase son y de esta manera ejercen sus funciones los agentes y representantes del titulado Gobierno de Montevideo. Este les dá sus instrucciones; este los ve obrar, y calla, ó premia ese modo de proceder ¿Qué será, pues, él? Júzguenlo nuestros discretos lectores.

(*Del mismo periódico.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 14 *de Mayo de* 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 12	9,892,380 1¼	198 6½	5,493,164 2	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	12,945 6½	" "	16,298 1				
Letras cobradas	48,940 7						
	9,954,266 6¾	198 6½	5,509,462 3	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorerío renovado	" " "	" "	" " "	" "	2,000		
Su premio en 3 meses un dia á 1½	91						
Letras cobradas	" " "	" "	48,940 7				
Al Capitan del Puerto Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	2,000						
A D. Manuel Arrotea, por gastos de servicio público de la Legacion Argentina en el Janeyro	8,042 4						
Existencia	9,944,133 2¾	198 6½	5,460,521 4	1,986	134,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,954,266 6¾	198 6½	5,509,462 3	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Recepioría General del Lunes 14 *de Mayo de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc'es.*
Exist'a del Sábado. De comisos y depósito		2,050 6							
Del Estado	53,523 5	" "	" " "		A la Tesorería General	12,945 6½	" "	16,298 1	
Entrada	703 2	" "	16,298 1	26 ½					
Salida	1,079 ½								
Puerto	1,597								
Contribucion	9,566 4								
					Existencia	53,523 5	2,050 6	" " "	26 ½
	66,469 3½	2,050 6	16,298 1	26 ½		66,469 3½	2,050 6	16,298 1	26 ½

Buenos Ayres, Mayo 14 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos, consignatarios y toneladas.

Pailebot santafecino Domingo, de 16 toneladas, patron Luis Gallino, de Santa Fé el 5, con 155 y media fanegas carbon; al patron.

Goleta nacional San Antonio de Padua, de 70 tns., p. Angel Caffarena de Santa Fé el 6, con 340 fanegas algarrobo, 27 umbrales id., 28 rayos id., 12 palos id.; á Gerónimo Risso.

Ballenera n. Atrevida, de 7 tns., p. Hilario Diaz, del Carmelo el 11, con 250 cueros secos, 150 id. becerros, media pipa sebo, 1 cuarterola id., 2 barricas id., 10 arrobas cerda; al patron.

Goleta entreriana San Salvador, de 10 tns., p. Vicente Bernardo, del Carmelo el 9, con 825 estacones, 5 carretadas leña; al patron.

Bergantin goleta n. Virgen, de 123 tns., p. Manuel Gonzalvez, del Salado el 9, en lastre; á Casares é hijos.

Barca inglesa Mary Miller, de 290 tns., capitan George Hall, de Liverpool el 3 de Marzo último, á Nuttall; con 2 fardos mercancías, á Hughes y hermanos—21 cajones id., 61 barriles id., 441 atados ferretería, 6 cuñetes id., 6 planchas plomo, 7 pipones ferretería, 25 postes de fierro, 8 cajas id., á Nuttall y Ca—11 fardos mercancías, á George Ashworth y Ca—19 cajones id., á Thomas Duguid y Ca—84 cajones id., 38 fardos id., á Drabble y hermanos—37 fardos id., á Philip Tomkinson y Ca—2 cajones id., 130 canastos loza, 1 barril clavos, á la órden—1,133 cajones mercancías, 1,000 ollas fierro, 5 canastos ferretería, 18 fardos lienzos, 50 atados fierro, 24 estufas, 9 rollos plomo, 103 barriles mercancías, 63 cuñetes clavos, á Barber y Orr—4 fardos mercancías, á Wilfred Latham y Ca—601 piedras de vereda, 10 toneladas carbon, á G. Bell—14 barriles mercancías, 17 cajones ferretería, 20 sartenes, á Briscoe, Twyford y Ca—5 fardos mercancías, 50 toneladas carbon, á Juan Galt Smith y Ca—13 barriles ferretería, 2 cajones id., 1 fardo mercancías, 8 pipones licores, á S. Hale—1 pasagero.

Barca inglesa Lancashire Witch, de 195 tns., cap. Eduardo L. Brownrig, de Liverpool el 25 de Febrero, á Bates, Stokes y Ca.; con 2 fardos paños, 2 cajones algodones, á Hughes y hermanos—6 barriles sal de Ynglaterra. 1 id. mercancías, 15 cajones id., á G. S. Getting—23 y media toneladas fierro, á Plowes, Atkinson y Ca—264 cascos cerveza, á Brownell, Stegman y Ca—21 cajones géneros de hilo, 30 fardos paños, 8 id. mercancías, 10 cajones id., 19 cajones algodones, 18 fardos mercancías, 74 canastos loza, á Bates, Stokes y Ca—9 cajones ferretería, á Bayley y hermanos—1 cajon mercería, al mismo—5 cascos ferretería, á Drabble y hermanos—4 fardos alfombras, á Dickson y Ca—6 cajones sillas, 4 id. ferretería, á D. C. Thompson—20 fardos mercancías, á Turner y Ca—1 fardo y 3 cajones mercancías, á P. Tomkinson y Ca—8 cajones algodones, á Anderson y Ca—5 id. pañuelos, á Tomas Duguid y Ca—5 id. algodones, á J. Carthy—65 toneladas carbon de piedra, á Nuttall y Ca—3 pasageros.

Bergantin dinamarques Delphin, de 170 tns., cap. C. H. Brown, de Rio Janeiro el 25 del pasado, á Calvo é hijos; á los mismos, 6 fardos paños, 5 cajas casimires, 12 barriles clavos, 2 cajas efectos, 17 fardos mercancías, 90 volúmenes cristal, 10 cajones mármol—2 bultos hacienda, á José Avegno—13 cajones efectos, 8 fardos id., á D. C. Thompson—1 caja hacienda, á J. Carlisle y Ca—250 rollos tabaco, á Lezica—1 caja hacienda, á J. J. Prelig—230 rollos tabaco, á Juan Gerónimo Martinez—1 caja hacienda, á Krutish—76 barriles vino, á J. Paravicini—1 caja reloj, á Luis Chapeaurouge y Ca—125 tablas de pino, á Calvo é hijos—1 fardo hacienda, á D. C. Thompson—5 pasageros.

Son nacionales......... 5
Yd. extrangeros...... 3

Total.................... 8

Buenos Ayres, mes de América (Mayo) 12 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Balandra oriental Rosita, de 6 tns., p. Matías Puisques, para Gualeguaychú, con 10 docenas damajuanas ginebra, 40 barricas harina, 25 idem azucar, 16 tercios yerba, 10 cajones vino frontiñan; por Marcelo Rughi.

Canoa oriental Pájaro, de 1 tn., p. Andres Cruz, para el Monte, en lastre: por el patron.

Pailebot n. Marinero, de 15 tns., p. Antonio Cardozo, para el Buceo, con 4 bocois pavas, 3 idem calderas, 4 barricas planchas, 3 idem azadores, 3 idem picos, 52 cajones efectos, 3 barriles aceite, 4 atados piola, 2 idem hilo de acarreto, 14 cuñetes clavos, 3 docenas baldes de madera, 1 idem idem de laton, 1 tarro aguaraz, 4 docenas sartenes, 20 tarros pintura, 1 palo campeche, 1 barrica pinceles, 2 idem planchas, 12 piedras de vuelta, 48 ladrillos, 1 atado orquillas, 30 atados flejes, 1 docena braseros, 19 fardos efectos, 6 cajones idem, 1 barril, 10 bultos efectos: por Pedro Rodriguez.

Goleta entreriana Luz, de 46 tns., p. Luis Antola, para el Arroyo de la China, en lastre; por Jacinto Caprile.

Goleta santafecina Bien Venida de la Cruz, de 59 tns., p. Andres Sanguinetti, para Santa-Fé, con 1 barrica ferretería, 2 cajones efectos, 1 bocoy idem, 2 balas papel blanco, 1 tarro café, 1 idem sal, 1 idem clavos, 1 barrica efectos, 1 quintal acero, 1 torno de herrero. 2 docenas limas, 30 quintales fierro, 30 tablas de pino, 4 pipas vino, 1 idem caña, 1 idem aguardiente, 8 bolsas arroz, 6 tercios yerba, 8 cajones licores, 8 idem vino de Burdeos, 3 cajas azucar, 12 botijuelas aceite, 1 bala papel estraza; por D. Gandulfo.

Pailebot entreriano Ana, de 7 tns., p. José Calué, para las Palmas, vacío; por el patron.

Goleta n. Estrella, de 80 tns., p. Manuel Bonorino, para la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay), con 18 cajones efectos, 22 fardos idem, 17 tercios yerba, 9 cajones efectos, 9 fardos idem, 8 cuñetes ferretería, 1 cajon hachas, 1 fardo lona, 1 ancla; por Estevan Ramos.

Pailebot n. Don Apelaciones, de 10 tns., p. Juan B. Rebando, para las Palmas, vacío; por el patron.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cumo, para Gualeguaychú, con 1 barril anis, media pipa vino, 1 barril vino dulce, 2 piezas bayeta, 34 cajones efectos, 1 barrica cerveza, 3 cajones licores, 1 idem coñac, 3 bolsas maní, 4 idem cebada, 2 barricas fideos, 1 bolsa pimienta, 60 pipas vacías, 6 docenas pañuelos, 2 piezas paño, 4 docenas gorras, 6 piezas listado, 16 docenas zapatos, 10 piezas bramante, 11 fardos lienzo, 60 piezas bramante, 4 idem damasco, 7 baules efectos, 1 pieza lona, 15 cajones órganos; por Manuel Ocampo.

Barca inglesa Richmond, de 272 tns., cpn. A. Grayson, para Falmouth, con 10,108 cueros vacunos salados, 1,921 idem de potro idem, 19 toneladas huesos; por Horne.

Son Nacionales...... 7
Extrangeros... 3

Total...... 10

Buenos Ayres, Mes de América (Mayo) 12 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos, consignatarios y toneladas.

Pailebot nacional Trueno, de 30 toneladas, patron Juan B. Manar, de Pavon (Costa Oriental) el 11, con 1,057 cueros vacunos secos, 2 piedras de atahona; al patron.

Ballenera n. Flecha, de 14 tns., p. Francisco Acosta, del Buceo el 6, con 496 cueros yegua, 2 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns., p. Felipe Arengo, del Carmelo ayer, con 17 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Rio Salado, de 60 tns., p. Henrique Sparks, del Salado el 11, con 2,517 cueros vacunos salados, 104 id. de potro id., 450 id. nonatos id., 39 arrobas cerda, 200 rajas leña; á Mariano Baudrix.

Pailebot n. Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Santiago Coresali, del Carmelo el 12, con 30 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Jóven María, de 7 tns., p. José Ferreyra, del Carmelo el 12, con 17 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Guillermo Stuard, de 66 tns., p. Juan Morris, de la Villa del Pilar (provincia del Paraguay) el 20 del pasado, con 236 cueros vacunos, 272 sobornales yerba, 40 pipones almidon, 49 cajas dulce, 250 petacones tabaco, 3 cajas cigarros, 25 zuelas, 2 sacos cerda; á Patricio Macalister.

Bergantin goleta ingles Shamrock, de 114 tns., cap. J. W. Frich, de Londres el 6 de Marzo, á Samuel Hesse—con 10 barriles betun, 17 cajones encajes, á Bayley Brothers—20 cajas muebles, á S. E. Henry Southern—3 cajones chales, 4 idem paños, 11 idem mercancías, á Samuel Hesse—1 cajon plantas, á J. Tweedie—1 barril tinta, 4 cajones perfumería, 125 cascos cerveza, á Bayley Brothers—5 cajones música, 12 canastos champagne, 5 cajones mercería, 14 id. ferretería, 19 cascos idem, 1 cajon cucharas, 3 idem ferretería, 2 cascos idem, 3 fardos alfombra, 2 canastos loza, á Samuel Hesse—3 fardos alfombras, á Antonio Cornet...17 id. géneros, 20 cascos, 149 canastos y 50 cajones líquidos, 1 fardo corchos, 1 casco y 1 cajon mercancías, á la órden: 1 pasagero.

Barca francesa José, de 210 tns., cap. Smith, de Burdeos, el 25 de Febrero, á Tomas Rouse—con 56 medias pipas vino, al capitan—1 cajon instrumentos, 1 id. café, 10 pipas aguardiente, 570 medias pipas vino Burdeos, 18 id. vinagre, 40 id. aguardiente, 2 bocois azucar de pilon, 100 cajones aguardiente, 100 id. licor, 500 id. vino, 100 id. frutas conservadas, 75 id. licores, 300 canastos anizete, 50 id. aceite, 25 id. vino tinto, 13 id. sardinas, 16 fardos corchos, 2 cajones pitos, 3 id hongos, 6 id. ciruelas, 10 id. conservas, 5 cajones rapé, 24 atados escobas; á la órden.

Barca danesa Cybele, de 250 tns., cap. Backman, de la Ysla de Sal el 31 de Marzo, con 118 moyes sal; á la órden.

Son Nacionales.................. 7
" Extrangeros.................. 3

Total.................. 10

Buenos Ayres, Mayo 13 (Mes de América) de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Ballenera nacional Trinidad, de 28 toneladas, patron Santiago Sanguinetti, para el Paraná, en lastre; por Gregorio Mendez.

Zumaca n. Victoria, de 40 tns., p. Pablo Frugoni de Arreni, para el Arroyo de la China, con 400 fanegas sal; por José M. Rughi

Goleta n. Adelaida, de 40 tns., p. Francisco Colombino, para el Arroyo de la China, con 6 fardos mercancias, 70 cajones id., 150 pies tablas, 1 bocoy arroz, 2 barricas cerveza, 2 canastos loza, 2 balas papel estraza, 2 id. blanco, 4 barricas azucar, 20 botijuelas aceite, 10 cuñetes pintura, 20 galones aceite linaza, 10 pipas vino carlon, media id. id. seco, 2 id. caña, 2 bolsas café; por C. Rughi.

Goleta n. Luisa, de 35 tns., p. Mateo Antola, para Gualeguay, con 6 cajones de mercancias, 1 barrica y fardito id., 1 canasto loza, 1 rollo tabaco, media pipa aniz, 1 docena asadores, 4 cascos caña, 6 tercios yerba; por el patron.

Pailebot n. Vicente, de 80 tns., p. Bautista Fala, para Paysandú, con 51,000 pies de pino; por Casares é hijos.

Zumaca entreriana Teresa, de 50 tns., p. José Caffa, para el Arroyo de la China, con 490 fanegas de sal; por José M. Rughi.

Queche nacional Tres Amigos, de 10 tns., p. Antonio Peraso, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Pailebot n. Petrarca, de 20 tns., p. Gerónimo Boller, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Pailebot correntino Asumpcion, de 10 tns., p. Santiago Elena, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Lanchon nacional Justo, de 12 tns., p. Lorenzo Acama, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Pailebot n. San Próspero, de 12 tns., p. José Figari, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Eduardito, de 12 tns., p. José Fernandez, para Gualeguay, con 6 cajas azucar, 1 bolsa pimienta, 1 cuñete pimenton, 2 bolsas arroz, 1 petaca tabaco, 1 cajon té, 1 bolsa fariña, 1 canasto loza, 2 planchas de fierro, 2 docenas id., 1 cajon menudencias, 20 pipas vacías; por el patron.

Goleta n. Sultana, de 19 tns., p. Francisco Gotuso, para Gualeguaychú, con 20 tercios yerba, 10 pipas vino, 6 piezas bayeta, 6 fardos géneros, 19 cajones id., 3 balas papel, 12 frasqueras ginebra, 8 bolsas arroz, 10 barricas azucar. 1 canasto loza, 4 barricas fideos; por D. Gandulfo.

Goleta n. Concepcion, de 27 tns., p. Domingo Castellanos, para la Concordia, con 3 pipas vino, 2 id. caña, 1 bolsa arroz, 1 bordalesa vino, 12 barricas azucar, 3 cajas id., 3 rollos tabaco, 1 bocoy arroz, 4 bolsas arroz, 1 barril aceite, 4 cajones fideos, 2 cuñetes almidon, 2 balas papel, 1 id. id. estraza, 1 cajon té, 1 cuarterola vinagre, 1 bolsa café, 6 cajones licores, 1 petaca tabaco, 4 cajones pasas, 3 id. vino, 1 cuñete aceitunas, 3 id. pintura, 1 pipa veneno para cueros, 25 cajones efectos, 2 barricas de ferretería, 1 cajon hachas, 1 canasto loza, 2 arrobas cola, 1 barrica alquitran, 2 bultos encomienda, 1,200 pies tablas de pino; por José M. Rughi.

Bergantin ingles Elizabeth, de 226 tns., cap. A. D. Stone, para Londres, con 5,215 cueros vacunos salados, 656 cajones de sebo, 261 pipas id., 15 toneladas canillas; por Juan Higinbothom.

Bergantin sueco Magnus, de 209 tns., cap. Haggstron, para Marsella, con 4,500 cueros vacunos secos, 3,770 id. salados, 9,300 astas, 1 fardo cerda, 33 chiguas id., 12 petacas id., 92 bolsas de cacao; por E. Ochoa y Ca.

Bergantin bremense Dorothea, de 350 tns., cap. F. W. Maass, para Nueva York, con 5,651 cueros vacunos secos, 500 id. id. salados, 6 fardos cueros de cabra, 144 fardos lana, 5 fardos lana, 5 fardos garras, 4 id. cueros de carnero, 5 id. plumas; por Freyer y hermanos.

Bergantin bremense Bafermann, de 200 tns., cap. Pedro A. Tyne, para Boston, con 1,238 cueros vacunos secos, 2,000 id. salados, 250 fardos lana, 38 id. cerda; por D. Gowlad y Ca.

Son nacionales...... 14
" extrangeros...... 4

Total........... 18

Buenos Ayres, Mayo 13 (mes de América) de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Mayo 9 (Mes de América.)

De Chascomus ha conducido don José Maria Rodriguez 373 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 300 á don Prudencio O. de Rosas, 5 á don Felipe Altamiranda, 3 á don Juan Yngle, 7 á don Camilo Gonzalez, 5 á don Lucas Peredo, 4 á don Manuel Medina, 3 á don Manuel Carriso, 3 á doña Mercedes Génova, 1 á don Bernardo Ybañez, 2 á don Juan Quevedo, 1 á don Francisco Génova, 2 á don Ricardo Ledesma, 3 á don Juan A. Ollua, 2 á don Pantaleon Garcia, 5 á don Antonio Silva, 2 á doña Micaela Marin, 2 á don Venancio Casalins, 7 á don Hipólito Girado, 3 á don Gregorio Marin, 2 á don Juan Coos, 1 á don Francisco Coos, 1 á don Cantalicio Serrano, 1 á don Eusebio Gomez, 6 á don Felipe Girado, 2 á don Francisco Varela: para saladero—que hacen las——— 373

De Chapaleofú ha conducido don Jacinto Pereyra 263 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 176 al dicho Sr., 19 á don Daniel Arana, 15 á don Benito Miguez, 4 á don Felipe Miguez, 7 á doña Brigida Goroso, 3 á don Tomas Goroso, 3 á don Juan A. Chaves, 1 á don Pascual Muñoz, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don Santiago Chiclana, 2 á don Anacleto Diaz, 2 á don Pedro Gomez, 3 á don Ysidoro Canales, 2 á don Laureano Salinas, 1 á don Pedro Barragan, 1 á doña Josefa Barragan, 1 á don Cipriano Vasquez, 2 á don Alejos Machado, 2 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Laureano Rufino, 1 á don Felipe Senillosa, 2 á don Hipólito Urraco, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Felipe Vela, 3 á don Patricio Canales, 3 á don Mariano Villalva, 2 á don José Belen, 1 á don Manuel Saavedra: para saladero—que hacen las——— 263

De la Lobería ha conducido don Manuel Villarrodi 350 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 265 á don Felipe Piñero, 6 á don Mariano Baudrix, 2 á doña Remedios Angli, 22 á don Domingo Ezeyza, 7 á don Cayetano Enrique, 1 á don Jorge Atucha, 23 á don Alejandro Martinez, 2 á don Valeriano Valdovino, 9 á don Jacinto Videla, 4 á don Manuel Arruda, 2 á don Narciso del Valle, 2 á don Gervasio Lopez, 5 á don José Rivero: para saladero—que hacen las——— 350

Tablada del Norte.

Mayo 8 [mes de América].

Del Baradero ha conducido don Juan Suarez 124 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 100 á don Patricio Linche, 24 á doña Escolástica Fernandez: para abasto—que hacen las——— 124

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez 96 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 6 á don Francisco Baudrix, 2 á don Francisco Maciel, 1 á don Luciano Cándido, 26 á don Gregorio Argüello, 4 á don Juan M. Argüello, 1 á don Toribio Córdova, 11 á don José María Acosta, 8 á don Ramon Ochoa, 14 á don Lino Medina, 22 á doña Jacinta Palmeyra, 1 á don Juan Antonio Acevedo: para saladero—que hacen las——— 96

9.

De la Matanza ha conducido don Juan L. Ferrares 93 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes, á don Juan Bernechea: para abasto—que son las——— 93

Del Fortin de Areco ha conducido don José Rodriguez 74 cabezas, compradas por don Benito Velasquez; 50 á don Pedro Blanco, 24 á don Gabriel Vera: para abasto—que hacen las——— 74

Del Baradero ha conducido don Custodio Benitez 117 cabezas, compradas por don Florentino Blanco, á don José Santos Gomez: para abasto—que son las——— 117

De San Nicolas ha conducido don Manuel Mena 182 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 80 á don Pantaleon Gonzalez, 47 á don Santos Gonzalez, 1 á don José Pastor, 1 á don Juan Segovia, 1 á doña Romualda Olmos, 17 á don Cruz Ramos, 9 á don Ladislao Banegas, 18 á doña Francisca Gonzalez, 3 á don Manuel Maldonado, 1 á don Santiago Ramos, 4 á don José Maria Silva: para abasto—que hacen las——— 182

De Arrecifes ha conducido don Eugenio Casaballe 103 cabezas, compradas por don Bruno Teran, á don Nicasio Gauna: para abasto—que son las——— 103

Del Baradero ha conducido don Rosendo Gorocito 131 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 90 á don Juan Castes, 38 á don Rufino Castes, 3 á don Antonio Ledesma: para abasto—que hacen las——— 131

De la Guardia de Lujan ha conducido don Amaro Rios 75 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler: á don José Aceytuno: para abasto—que son las——— 75

Del Salto ha conducido don Alejandro Leiba 359 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 294 á don Luis Dorrego, 12 á don Evaristo Grigera, 3 á don Manuel Molina, 12 á don Juan Cano, 7 á don Agustin Sernadas, 5 á don José Aguilera, 1 á don José Maria Yndarte, 2 á don Estevan Coria, 1 á don Lucas Chavero, 1 á don Antonio Martinez, 20 á don José Pacheco, 1 á don José Maria Correa: para saladero—que hacen las——— 359

Del Vecino ha conducido don Juan Antonio Areco 389 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 321 á don Leon Montesdeoca, 27 á don Remigio Yslas, 9 á don Ambrocio del Molino Torres, 6 á doña Ana Rodriguez, 1 á don Gervacio Rosas, 1 á doña Francisca Escalada, 3 á don Estevan Villalva, 2 á don Manuel Pestaña, 1 á don Cruz Barbosa, 1 á don Mariano Ribero, 1 á don Evaristo Malo, 1 á don Manuel Saavedra, 3 á don José Herrera, 7 á don Dámaso Bellido, 2 á don Apolinario Lugones, 2 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á don Antonio Almarás: para saladero—que hacen las——— 389

10.

Del Bragado ha conducido don Francisco Selia 160 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, á don Manuel Antonio Marc: para abasto—que son las——— 160

Del Fortin de Areco ha conducido don Ynocencio Casco 139 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 54 á don Toribio Acosta, 4 á doña Justa Piñero, 1 á don Juan Romero, 3 á don Marcelino Almiron, 8 á don Cándido Montiel, 1 á don Juan Guevara, 29 á don Ramon Neira, 12 á doña Jacinta Luna, 8 á don Segundo Montiel, 1 á don Sebastian Rodriguez, 17 á don Juan Sanchez, 1 á don Mariano Romero: para abasto—que hacen las——— 139

Del Baradero ha conducido don Atanasio Burgueño 103 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 102 á don Marcelino Capdevila, 1 á don José Maria Rodriguez: para abasto—que hacen las——— 103

Del Pergamino ha conducido don Segundo Montes 163 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 51 á don Lorenzo Olmos, 20 á don Roque Astrada, 25 á don Santiago Ramirez, 1 á don Francisco Figueredo, 1 á don Filiberto Ramirez, 30 á doña Desideria Casco, 20 á doña Rafaela Ojeda, 12 á don Santos Barrionuevo, 2 á don Santos Gonzalez, 1 á don Juan Pio Cueto: para abasto—que hacen las——— 163

De las Flores ha conducido don Gregorio Bracamonte 281 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 245 del dicho Sr. Pereira, 11 á doña Aurelia Frias, 7 á doña Margarita Requin, 2 á don Pio Rosas, 2 á don Seferino Castro, 4 á don Pedro Fredes, 1 á don José María Paez, 3 á don Luis Pardo, 6 á don Antonio Blanco: para saladero—que hacen las——— 281

11.

De Arrecifes ha conducido don Jacinto Quiroga 216 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 204 de los Señores Crisol y Lezica, 7 á don Nicasio Gauna, 1 á doña María del Rosario Sarabí, 3 á don Juan Molina, 1 á doña Maria Ana Sierra: para saladero—que hacen las——— 216

De Rojas ha conducido don José Rodriguez 124 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 20 á don Blas Baldor, 10 á don Felipe Valdez, 49 á don Anselmo Ruiz, 2 á don Victorino Medina, 9 á don Pedro Gallo, 11 á don José Maria Aldana, 3 á doña Ysidora Sallago, 19 á don Juan Ferreyra, 1 á don Juan Cano: para abasto—que hacen las——— 124

De la Matanza ha conducido don Benjamin Cardoso 74 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 40 á don Feliciano Gomez, 34 á don Benjamin Paez: para abasto—que hacen las——— 74

De Lobos ha conducido don Manuel Medina 60 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion á doña Maria Oscares: para abasto—que son las——— 60

MERCADO DEL OESTE.

Mayo 12, [mes de América]

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Justo Melgar á D. Luis Ballesteros	35	á 53
» Juan Pablo Coroñel á D. Estevan Sayos	10	» 40
» Tomas Nievas á don Alejos Sanchez	9	» 25
» Juan de Dios Fracamonte á D. Pascual Ramirez	11	» 35
» Pedro Arias á D. Nicolas Robbio	16	» 55
» Cruz Gorocito á D. Alejos Sanchez	40	» 42
El mismo Gorocito á dicho Sanchez	20	» 30
D. José Helguero á D. Alejos Sanchez	20	» 50
» Hilario Biñales á don Bernardo Raymundo	120	» 47
» Pedro Gonzalez á don Nicolas Robbio	40	» 35
» Antonio Bermejo á don Pedro Gadea	260	» 57
» Juan Gusman á don Juan Villanueva	33	» 46
» Pio Rojas á don Juan Miranda	38	» 45
» José Valiero á don Juan Villanueva	50	» 42
Dicho Valiero al mismo Villanueva	43	» 30
D. Bartolo Parodi á don Juan Villanueva	39	» 38
» Toribio Roldan á don Estevan Sayos	115	» 53
» José Villarreal á D. Juan Villanueva	33	» 43
El mismo Villarreal á dicho Villanueva	24	» 33
D. Antonio Bosan á don Faustino Correa	41	» 65
» David Chaperro á D. Bernardo Raymundo	39	» 40
» Andres Pallezos á don Juan Devizenzy	85	» 34
» Vicente Silva á don Juan Devizenzy	61	» 40
» Bernardo Ramirez á don Juan Devizenzy	20	» 30
	1,202	

Se han vendido un mil doscientas dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 25 hasta 65 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Manuel Arrotea.

1 cajon pañuelos de merino punzó bordados, pequin, razo punzó, terciopelo floreado, chalecitos de seda, 1 cajon pañuelitos de merino punzó bordados, pequin, terciopelo punzó, corbatitas de seda, pañuelos de merino bordados, 1 idem casimir para pantalon, 1 idem becerros charolados, 1 idem género para chalecos, terciopelo negro y carmesí, 2 cajones paño negro, 1 idem pañuelos batistas.

á Victor Sanglas

1 cajon razo punzó para chalecos y terciopelo punzó.

á Blanchon y Delachour, Perú 54.

1 cajon papel de música, libritos en blanco de bolcillo pólvora galcia, 2 idem relojes de cobre con sus carrespondientes cajas de madera.

á Bayley y hermanos. Santa Rosa No. 29.

2 cajones almuadones para los pies, juegos de asientos de mesa, 1 idem tinta de marcar, 1 fardo jergon para alfonbras, 2 idem tripe rizado, 1 idem paño de altante, 2 idem género trasparente, idem género para mosquetero, 1 idem pañuelos de manos chicos de hilo y algodon, 1 idem puntillas toallas, caladas, gorritas tejidas, paquetes de cinta de hilera blanca

a Nicholson Green y Ca. Representantes 20.

7 cajon medias para señoras, 1 idem idem, 1 idem idem para hombres rayadas, 1 idem idem crudas, á idem idem. 1 idem camisetas de merino, 2 cajones pañuelos de seda.

a Enrique Ochoa

95 cajones vino de Burdeos, 44 idem coñac.

á Corti, Francischeli y Ca.

2 cajones tubos para quinques, 2 idem espejos ordinarios 1 idem pinceles 1 idem láminas.

á Samuel Aishop.

21 bultos drogas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

MAGNIFICO Y BRILLANTISIMO CUADRO DE FLORES DE CERA.

Calle la Merced N.° 65.

YNVENCION premiada con la medalla de oro en la exposicion del Louvre de 1844, artefacto elaborado con la mayor delicadeza, sistema preferible por su semejanza, belleza y brillo á todos los conocidos, superior al que fué usado en el 25 de Febrero. Véndese este magnífico en la citada casa. m15 3p

Aviso al pública.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No 59 y medio, Zapatería Españolas. m15 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL profesor en medicina, cirugía y partos que suscribe ofrece á sus amigos y al público en general sus servicios en estas facultades. Puede consultarsele de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 por la tarde, en su casa, calle las Artes No. 80. *Juan J. Camelino.* m15 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

Calle la Defensa No. 14.

De muebles.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles, de varias pertenencias: á saber—

Un piano rico, cujas grande y medianas, marquesas, sillas esterilla, chimeneas, mesas varios tamaños, de arrimo, y redonda, mecheros, candeleros, lavatorios, 1 sofa, 1 apero, armazon, mostrador y vidrieras de tienda de modista y otros muebles.

Al mismo tiempo.

Un par carabanas de diamantes, relojes de oro y plata, cadenas id. id. largas y cortas, mates de plata, botones y anillos de diamantes y otras alhajas mas.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y á plazos que se estipularán, variedad de artículos de mercería, cuyo pormenor se dara mañana.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Santo Domingo No. 128.

El Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que desalojar la casa, los siguientes muebles:

Sala.

4 espejos de sala, 1 coleccion de 8 cuadros, 1 sofa, 1 alfombra, 1 par mesas de caoba de arrimo, otro par id. de jacarandá, 18 sillas de esterilla y madera, 1 costurero, 3 pares floreros con redomas de cristal, 1 relex de sobre-mesa sobre columnas de mármol con cuerda para 15 dias, otro id. de pared de repeticion, 5 mecheros de 4 luces.

Aposento.

1 cuja camera, 12 sillas de jacarandá, 1 ropero de cedro, 1 sofá, 1 alfombra, candeleros, 1 relox de pared, 1 caja de jacarandá, 1 comoda con escritorio de jacarandá &a. &a

Comedor.

1 mesa de comer, 6 bandejas, 3 mesas medianas, 1 canapé de madera, 1 órgano, y otros muebles.

Cuartos interiores.

1 tina de caño nueva, 2 cajas grandes de cedro, 1 frasquera con cristales dorados, tinas y barriles para agua, 1 baul, 1 escritorio, 1 tinaja grande, cajas de madera, 1 bracero, 3 escaleras grandes, varias puertas y marces, 1 escaño de madera, loza y cristales, y demas útiles de la casa que so manifestarán al tiempo de la venta.

POR PEDRO J. DIAZ.

Maypú No. 47.

De comestibles.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio lo siguiente:

Por órden del Tribunal de Comercio y de cuenta de quien pertenezca.

25 pipas vino catalan, 2 medias id. id. id., media id. id. id., 9 id. vacías, media id. id., 23 sobornales yerba parnaguá.

De otras pertenencias.

200 gruesas fósforos, 20 cajas café, 22 barricas cerveza, negra y blanca, 10 barricas masacote del Brasil, 50 idem azucar refinada, yerba parnaguá, idem parnaguá, idem misionera, aniz, caña, ginebra, aguardiente fuerte, almidon de trigo, azul, mandeoca, y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR EL MISMOS.

Maypú No. 47.

De géneros.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio una porcion de artículos recien introducidos; cuyo pormenor se dará despues.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle Belgrano No. 46.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente.

Zarazas de varias clases, pañuelos de seda de la Yndia, bramante y lienzos de varias clases, medias crudas largas, pañuelos de raso para el cuello, medias blancas y de colores, paños de varias clases, mantas negras de chapa, terciopelos negros, blondas de chapa, géneros de hilo, casimires punzoes, lonetas, paños azules y negros muy finos.

En seguida por cuenta de aseguradores bayetas de dos frisas con avería.

POR EL MISMO.

En la casa Quinta del Sr. D. Simon Pereira situada en el Retiro.

El Lunes 21 y Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener dicho Sr. que retirarse á la ciudad, todo el menaje de dicha casa y ademas porcion de maderas, ventanas, y otros artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano de jacarandá, 18 sillas de caoba forro de damasco, 1 hermoso cuadro con relox, porcion de cuadros hermosos, 1 par de mesas de arrimo, 1 idem canastos de cristal, 1 sillon forro de terciopelo punzó, 1 idem idem de tafilete, 2 sofaes forro de crin, 2 mesas de consol, roperos de caoba, aparadores idem, cujas de caoba con colchones, estantes de caoba para libros, mesas de costura, espejos, una gran cantidad de porcelana y cristales de varias clases, cubiletes, 1 araña, 1 capa bordada de Señorra, 1 par de mesas de arrimo, 1 piano, 3 mesas de la Yndia, toca dores de caoba, 12 sillas de caoba con 2 de brazos, floreros con bombas, 3 cómodas de jacarandá, lámparas, mecheros de tres luces, 1 rica mesa de oomedor de caoba de 9 varas con su carpeta, mesas de arrimo de varias clases, sillas de esterilla doradas, marquesas de caoba con colchones, alfombra de tripe, quillangos, esteras, armarios de pino, lavatorios, bustos de mármol, sofaes de esterilla, baño, varios armazones, vidrieras.

Barraca.

Una gran cantidad de remos, pizarras para techos, baldosas francesas, piedras mármoles, puertas y ventanas, 1 máquina para matar hormigas, catres de algarrobo, umbrales, 1 cajon de carro, alfajías de urunday y quebracho, tablas de pino, 3 balcones de fierro, 8 barandas de fierro, tarros y barriles de pintura.

Jardin.

Como 300 mazetas y cajones de claveles y diamelas, 1 estátua de marmol, 1 piedra mármol cuadrada.

Cocina.

1 cocina económica, mesas y estantes, 1 filtro faroles, y una variedad de muebles y artículos que estarán de manifiesto el dia del remate.

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovadas bien organizada, presenta todas las comodidades necesaria para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se daran todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

David Schweizer. m12—15p.

Mestizo sheep for sale.

ONE flock or two flocks of healthy fine mestizo sheep for sale will be sold at a low price to conclude the business as soon as possible. Likewise the laud tuese sheep are on, can be hired on lease at a moderate rent, if wanted. For further particulars apply at the Upholstery Store of W. and P. Inglis, calle Santa Clara No. 49. m12 5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA que firma desea saber donde vive su hermana D.ª Ysabel Secundina Silva, quien se vervirá ocurrir á lo de D.ª Francisca Guerra, en la Plaza del Retiro, frente al cuartel, en uno de los cuartos del Dr. Gary.

Josefina Arismendy. m12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al pùblico.

LAS personas que sean gustosas á funciones de títeres muy agradables que se darán en las casas que gusten a un precio muy acomodado pueden verse en la calle 25 de Mayo No. 14. m12—8p.

Aviso.

EN la calle Parque No. 216 se vende un armazon chico flamante propio para cualquier boliche: el que se interese en él ocurra al No. indicado, que hallará con quien tratar, advirtiendo que se dará por menos de su valor. m 2—p.

Circo de Gallos.

EL Domingo 20 del corriente Mayo se abirá el circo de Gallos calle Santo Domingo No. 150 El nuevo Empresario de esta casa ha hecho todo lo posible para mejorar la administracion de ella, lo que unido a las conocidas comodidades de este establecimiento; no duda decidiran á los Sres. aficionados á favorecerlo con su asistencia. El precio de las entradas será el de costumbre, habiéndose disminuido el derecho de casa. Las lunetas se venderán el dia arriba indicado. m12—5p.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

¡Periódico de Ciencias Médicas!

Clínica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones á este Periódico en la librería No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio. m19—15c.

Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y darán noticia del Socoero media cuadra para el rio. m14—3p.

Barraca para alquilar.

EN un parage muy aparente, al lado de los corrales de Miserere y el Saladero de D. Patricio Brown Tiene muchas comodidades y extension para dicho negocio, y á donde hacer grandes estaqueos y lavaderos de cueros.

Para tratar ocúrrase á la calle la Victoria No. 35. m14—10p

Cosmorama.

SE vende un excelente cosmorama con 100 vistas con particiones y 12 lentes de gran aumento; asimismo los candeleros y demas pertenecientes al cosmorama Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al No. 4 calle Julio, (antes Alameda) por los pormenores, ó bien á Juan Binford, en el Circo Olimpico, calle la Esmeralda No. 300.

Tambien se vende un órgano de buenas voces y construccion inglesa. m2 15p

Aviso al Comercio.

HABIENDO llegado á su término nuestra contrata de Sociedad con el Sr. D. Luis Monnet, él se retira de ella. Los socios en adelante, tanto en Buenos Ayres como en Montevideo, son Luis, Roberto y Carlos de Chapeaurouge que firmarán

m14—3p. *L. de Chapeaurouge y Ca.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes que dejó el finado D. Pedro Luciano Branja vecino que fué del Partido de San José de Flores, debiendo ocurrir en el término de ocho dias desde esta fecha, con sus correspondicutes justificativos—Buenos Ayres, Mayo 9 de 1849.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de numero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho a los bienes que dejó el finado D. Lorenzo Blanco cura que fué del Partido del Baradero, debiendo ocurrir en el término de 20 dias desde esta fecha, con sus correspondientes justificativos—Buenos Ayres, 9 de Mayo [mes de América] de 1849.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.

PARA SAN FRANCISCO, CALIFORNIA.

La conocida de velera, hermosa y de primera clase, forrada y clavada en cobre,

Barca Nacional

"SIRENA,"

[DE 313 TONELADAS]

Su Capitan—D. CARLOS AMONSEN.

Se halla á la carga para dicho destino y teniendo ya contratada mas de la mitad de su cargamento, será despachada con brevedad. *Admite carga á flete, á precios moderados*; advirtiéndo á los Sres. que quieran cargar en este superior buque, que vá á su bordo un sobrecarga, que es persona de toda responsabilidad y de excelentes conocimientos, que se encargará de cualquiera parte de la carga que quieran confiar á su consignacion, que es un aliciente para los que no tengan agentes en aquel destino, por la ventaja que ofrece.

Tiene comodidades de primer órden para pasageros, tanto de cámara como de entre-puentes, siendo buque muy espacioso y ademas del buen trato que recibirán á su bordo, los que hagan viage en este buque, lo emprehenderan con la certeza de hacerlo en corto tiempo, por ser sumamente velero.

Para el ajuste de flete, ó de pasage, véanse con su propietario el Sr. D. Nelson Hartwig, ó con

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 55.

Aviso.

Se ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pasa con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 3, que será bien gratificada. m9—3p.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal del Consulado se ha de hacer almoneda y remate en los dias 14, 16, y 18 á las doce del dia, en la puerta consular, de una Estancia en la Cañada Honda, partido del Baradero, tazada en 223,330 ps. moneda corriente; de la propiedad de D. Pedro y D. Benito Pasos, la que se vende por liquidacion de la sociedad que había entrambos. Lo que se hace saber al público para que el que se interese y quiera imponerse de los pormenores ocurra á la oficina del que subscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Ayres, Mayo 8 de 1849.

m9—3p. CALLEJA.

Aviso.

LOS Sres. Mathon, Baggio y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle la Victorio No. 158. m4—3p.

SE VENDE.

En la calle de la Federacion, un armazon en pie con accion á la llave: el interesado en su compra puede verse con su dueño que vive en la misma calle N.° 336 esquina del Uruguay: en la misma casa se necesitan costureras para toda clase de costura. m10—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una recien parida, habiéndosele muerto la criatura, para criar en su propia casa: vive de S. Miguel 4 cuadras hácia la Piedad, doblando para el parque sobre la izquerda primer cuarto. m10—3p.

Barraca para alquilarse.

SE alquila la Barraca sita en la calle Potosí No. 250, 252, y 259 en terreno de 50 varas de frente y 70 de fondo, tiene 12 habitaciones, 2 cocinas, 2 comunes, 2 pozos de balde, 1 pileta, como 100 varas de almacen y como 2,000 varas cuadradas de patio. Vista de la plaza de Lorea 2 cuedras y de la General San Martin (antes Monserrate) 4 cuadras. Por otrós particulares y tratar ocurran á la calle Representantes No. 8. m10—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y á precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, serán servidas lo mejor posible. Cose alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otra cosa perteneciente á este ramo. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía el Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Carlos Eyzaga y D. Clotario Teuli.—Buenos Ayres, Mayo 10 (mes de América) de 1849.

Moreno.

Se vende

UNA casa sita en la calle Venezuela esquina á la de S. José, conteniendo 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 75 de fondo, es recien edificada y se dará en un módico precio. Para tratar ocúrrase á la calle la Libertad No. 14. m10—8p.

Paseo Julio.

AVISO.

SE avisa al público, que se acaba de establecer por la comodidad de las personas que no quieren tener carruage, una diligencia y un ómnibus, que saldrán todos los dias, de la fábrica de coches calle de la Alameda al lado de la Cancha de pelota, para la quinta de S. E., uno á las tres de la tarde todos los dias. Ygualmente se encontrarán para alquilar á cualquier punto, coches, volantas y tilburis muy decentes, previniendo que será administrado con todo el aseo y puntualidad que será posible. m9—10p

Dinero prestado.

SE sigue prestaado dinero sobre prendas, alhajas ó muebles, con un interes módico, en la Calle Cuyo No. 50, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Tambien se avisa á los que tengan prendas en la casa las vayan á recoger antes de cumplirse un año en el establecimiento, porquede lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion alguna. a26 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite que á fojas 70 de los autos que sigue á D.ª Francisca Williams, Viuda y Albacea Testamentaría de D. Benjamin Williams con D. Mateo Williams oponiéndose á la entrega que solicita este de una Tienda de Ojalatería. Se presentó aquella solicitando se le notificase á Williams se abstuviese de cobrar las cuentas pendientes en dicha ojalatería en favor de la Testamentaría del dicho su Esposo, y que se le facultase á ella para percibirlas como tal Albacea, á lo que se adhirió el Juzgado por decreto de diez y siete del mes pasado, en cuyo dia fué notificado D. Mateo y que se halla ejecutoriado y de pedimento de la citada D.ª Francisca Williams y á virtud del mandato Judicial que antecede, pongo el presente que signo y firmo, en esta ciudad de Buenos Aires fecha *ut supra.*

Adolfo Conde.
Escribano Público.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Testamentaría, ocurran á pagarlas á casa de la Albacea calle Representantes No. 51 y medio. m9—3p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmusa, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros arboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamariado germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis purpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a. a25

Se vende

CALLE Perú No. 131 una docena de sillas de esterilla fina, norte americanas, un sofa, dos mesas de arrimo y una mesa redonda, todo de caoba, un ropero de cedro, una cuja grande de fierro con tres colchones, otra de idem mas chica y sin colchon, una tina de bañarse de metal; todo se vende muy barato por tener que ausentarse los dueños. m7—6p.

Se vende

La casa No. 137, calle Santa Rosa, al lado del correo. Su local y extension son propios para cualquier destino. Para tratar, ocúrrase á la calle la Defensa No. 200, en los altos. m7—6g.

Aviso.

EL Lunes por la mañana se ha perdido un caballo sebruno con esta marca [marca] ensillado con silla y freno, la silla tiene esta maca K. Quien lo entregue en la caballeriza calle Julio No. 13, se le dará una gratificacion de 100 pesos. m7—8p.

Aviso.

DESEA acomodarse en tienda ó almacen, un jóven de 14 años de edad. Ocúrrase á la calle del Parque No. 246. m7—3p.

Aviso.

AL aviso publicado por D. Mateo Williams en el Diario de la Tarde, y de Avisos, no doy otra contestacion que el certificado que sigue á continuacion, dado por órden del Señor Juez de Primera Ynstancia.

Francisco Williams.

Aviso.

SE desea alquilar una casa en las inmediaciones de la Plaza Nueva, que tenga alguna comodidad. La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir á la calle Cuyo No. 194. En la misma casa se precisan algunas cigarreras, prometiéndoles bastante trabajo y darles un buen trato. a25—3g.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.